ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES LA VOLADORA TRANSVOLADORA S.A.

En la ciudad de Cuenca, el día 26 de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía, siendo las dieciseis horas siete minutos, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTES LA VOLADORA TRANSVOLADORA S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2018; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2018; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Preside la sesión el Sr. Ángel Patiño Patiño y actúa como Secretario el Sr. Alfonso Salazar Armijos. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. Maria Alicia Ureña Ureña, quien en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2018; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Alfonso Salazar, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2018, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Se trata el punto Cuatro referente a las utilidades y se decide no distribuir las utilidades y finalmente, en conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Maria Alicia Ureña Ureña, para un periodo estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2018, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos.

Ángel Patiño Patiño
PRESIDENTE-ACCIONISTA

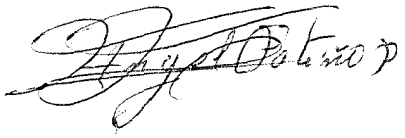

Alfonso Amador Salazar Armijos
SECRETARIO-ACCIONISTA

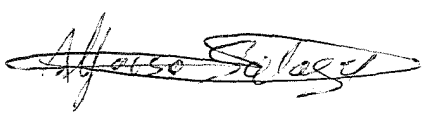

Andrés Emmanuel Albarracín Jiménez
ACCIONISTA

Rosa Germania Cabrera Ramón
ACCIONISTA

Vicente Jesús Carchi Quezada
ACCIONISTA

Francisco Javier Carchi Ramón
ACCIONISTA

Miguel Ángel Chuni Ramón
ACCIONISTA

Wilson René González Quezada
ACCIONISTA

Vinicio Saravio Jaya Quezada
ACCIONISTA

Gerardo de Jesús Mendieta
ACCIONISTA

Placido Antonio Morocho Carchi
ACCIONISTA

Miriam Elizabeth Morocho Erraez
ACCIONISTA

Ramiro Rosalino Morocho Díaz
ACCIONISTA

Ruth Colombina Ortega Quezada
ACCIONISTA

Ángel Emiliano Patiño Quezada
ACCIONISTA

Daniel Ruperto Piedra Ochoa
ACCIONISTA

Josué Gerardo Piedra Quezada
ACCIONISTA

Segundo Emiliano Quezada Quezada
ACCIONISTA

Nancy Raquel Quezada Ramón
ACCIONISTA

Milton Iván Ramón Carchi.
ACCIONISTA

Bolívar Alfredo Ramón Ortega
ACCIONISTA

Miguel Ángel Ramón Jaya
ACCIONISTA

Hernan Guillermo Ramón Ortega
ACCIONISTA

María Alicia Ureña Ureña
ACCIONISTA

Alfonso Amador Salazar Armijos
ACCIONISTA

Ángel Patiño Patiño
ACCIONISTA